

La Universidad Nacional Autónoma de México, a través del Programa Maestría en Ciencias (Neurobiología)

Que tiene como objeto formar profesionales con una visión actual e integral de la Neurobiología y con conocimientos sobre los principales métodos y técnicas de análisis utilizados en la Neurobiología

C O N V O C A

Con fundamento en los artículos 3º, fracción VII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2º de la Ley General de Educación, 1º y 2º, fracción I, de su Ley Orgánica; 1º, 4º y 87 de su Estatuto General; 1º, 4º, 41, 51 y 52 del Reglamento General de Estudios Universitarios, 1º, 2º, 12, 13 y 16 del Reglamento General de Inscripciones; 1º, 7º y 53 del Reglamento General de Estudios de Posgrado; y demás 3º y 10 de los Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Posgrado, a los interesados de México y del extranjero en ingresar al semestre escolar 2018-1 que inicia el 07 de agosto de 2017 al plan de estudio:

Maestría en Ciencias (Neurobiología)

A presentar una solicitud de ingreso al plan de estudios en el campo del conocimiento:

✓ **Neurobiología**

El plan de estudio puede ser cursado en una de las siguientes entidades académicas participantes en el Programa:

- ✓ **Instituto de Neurobiología (INB)**
- ✓ **Facultad de Estudios Superiores Iztacala (FESI)**
- ✓ **Facultad de Psicología (FP)**

El Programa brinda a sus alumnos:

- La infraestructura para iniciarse en la investigación, proporcionándole una sólida formación en el desarrollo del trabajo científico básico, original y creativo en Neurobiología; haciéndole comprender su posible aplicación en la Biomedicina, con un proyecto de investigación bajo la dirección de un Tutor acreditado y un Comité Tutor.
- Tutores acreditados por la UNAM que cuentan con el equipamiento más actualizado para realizar investigación y docencia en la Neurobiología.

- Los beneficios de pertenecer al Padrón Nacional de Posgrado de Calidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología en nivel internacional.

1. PROCESO DE ADMISIÓN

El proceso de selección tiene las siguientes etapas:

- **Registro de aspirantes**
- **Entrega electrónica de documentación**
- **Examen de conocimientos previos**
- **Examen de habilidades y aptitudes**
- **Entrevista con el subcomité de admisión.**

Registro de aspirantes. Todos los aspirantes, deberán ingresar la información requerida y generar su solicitud de registro del 1° de agosto al 02 de diciembre de 2016 en el Sistema Integral de Información de Posgrado (SIIPosgrado), en la página: <http://siip.posgrado.unam.mx/siip/Menu/Login>.

Todos los aspirantes deberán enviar un correo electrónico a la dirección posginb@unam.mx a partir del 07 de noviembre al 09 diciembre de 2016 para solicitar una referencia bancaria para posteriormente hacer un depósito bancario por la cantidad de \$380.00 M.N., por concepto de Trámite de Registro y Examen de Aspirantes. Y deberá subirlo al SIIP. Este pago deberá realizarse en cualquier sucursal BBVA Bancomer, y el ORIGINAL de la ficha de depósito correspondiente deberá ser entregada al inicio del examen de conocimientos previos. Dicho pago no será reembolsable, ni se emitirá comprobante fiscal alguno por el mismo. Nota agregada el 10 de agosto de 2016.

Entrega electrónica de documentación. Del 1° de agosto de 2016 al 13 de enero de 2017, los aspirantes que se hayan registrado en el SIIP, deberán subir al mismo sistema la documentación que se lista más abajo en formato PDF sin rebasar 5MB por documento.

Documentación

- a) Solicitud de registro generada por el SIIP y firmada después de aceptar los términos de esta convocatoria.
- b) Carta de exposición de motivos dirigida al Comité Académico, firmada por el aspirante, en donde exprese las razones por las que desea ingresar a la Maestría en Ciencias (Neurobiología).
- c) Currículum Vitae sin documentos probatorios.
- d) Título de una Licenciatura afín (Biología, Química, Psicología, Medicina, Física, entre otras). En caso de no contar con el título, presentar acta de examen profesional o constancia que indique la fecha de titulación (plazo máximo para titulación 1° de Agosto de 2017).
- e) Certificado de Estudios de Licenciatura con promedio mínimo de 7.0 (siete punto cero). En caso de que el certificado no muestre el promedio, constancia de promedio emitida por la Universidad de procedencia.
- f) Acta de Nacimiento.
- g) Los residentes en México, Clave Única de Registro de Población (**CURP**), ampliada al 200%, tamaño carta.
- h) Ficha de depósito por \$380 pesos.

Particularidades para aspirantes mexicanos con estudios en el extranjero o de nacionalidad extranjera (legalización de documentos y otros requisitos):

- a) Los aspirantes con certificados de estudios de licenciatura expedidos en el extranjero, deberán solicitar con antelación la equivalencia del promedio general ante la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios de la UNAM. El trámite es personal e independiente del proceso de admisión al programa y deberán realizarlo con tres meses anticipación al inicio del semestre, para el cual solicitan su inscripción. El procedimiento para gestionar la constancia se encuentra en la siguiente dirección electrónica: <http://www.dgire.unam.mx/>.
- a) En caso de ser aceptados, los candidatos extranjeros que se internen al territorio mexicano deberán:
 - a. Cumplir con las disposiciones migratorias para su internación y estancia en el país, así como la renovación de su documento migratorio.
 - b. Tramitar la CURP en la Secretaría de Relaciones Exteriores.

BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA Y SIN EXCEPCIÓN ALGUNA SE RECIBIRÁ DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA O EXTEMPORÁNEA

2. PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA ADMISIÓN

El aspirante deberá someterse a las siguientes etapas del proceso de selección:

- 1) En la primera etapa el aspirante deberá presentar, en las fechas y espacios indicados para ello, los exámenes tanto de conocimientos previos, como de habilidades y aptitudes. Consultar la guía de estudio en:
http://inb.unam.mx/ensenanza/maestria/examen_admision.pdf
- 2) Posteriormente, el Comité Académico del programa revisará los resultados del examen de conocimientos previos y dictaminará quiénes de los aspirantes fueron aprobados y se les invitará en las fechas y espacios indicados para ello a la entrevista con el subcomité de admisión.
- 3) El subcomité de admisión, considerando el expediente académico del alumno, los resultados en los exámenes y la entrevista, emitirá un dictamen preliminar.
- 4) El Comité Académico, con el dictamen preliminar del subcomité de admisión, realizará la evaluación final para determinar la lista definitiva de aspirantes aceptados.
- 5) El Coordinador del Programa emitirá las cartas de aceptación o rechazo de acuerdo al dictamen final del Comité Académico.

Los aspirantes del extranjero deberán contactar a la oficina de la coordinación del programa (posginb@unam.mx) para obtener detalles del proceso de admisión desde fuera de México.

3. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

El 05 de mayo de 2017 se publicarán los resultados del proceso de selección, en la página web del programa: www.maestria.inb.unam.mx.

4. CALENDARIO

ACTIVIDAD	FECHA	HORARIO	LUGAR
Registro de aspirantes	01 de mayo al 02 de diciembre de 2016	7:00 a 20:30 horas, periodo indicado	http://siip.posgrado.unam.mx/siip/Menu/Login
Recepción de documentos	01 de agosto de 2016 al 13 de enero de 2017	7:00 a 20:30 horas, último día 14:00 h	http://siip.posgrado.unam.mx/siip/Menu/Login
Publicación de horarios y grupos para presentar el examen	30 de enero de 2017	Transcurso del día	www.maestria.inb.unam.mx
Examen de conocimientos previos	20 de febrero de 2017	De 9:00 a 11:00 h	Facultad de Informática (UAQ), UNAM campus Juriquilla y Torre de Vinculación y Gestión Universitaria de Tlatelolco, Centro Cultural Universitario Tlatelolco, UNAM, 4° Piso.
Publicación del calendario de entrevistas	10 de Marzo de 2017	En el transcurso del día	www.maestria.inb.unam.mx
Examen de habilidades y aptitudes	24 de marzo de 2017	De 11:00 a 14:00 h	Aulas de la Unidad de Enseñanza, INB, Campus Juriquilla y Unidad de Posgrado en CU
Entrevistas a aspirantes	24 de abril de 2017	De 09:00 a 18:00 h	Aulas de la Unidad de Enseñanza del INB, Campus Juriquilla o por videoconferencia desde fuera de México
Publicación de resultados finales	05 de mayo de 2017	En el transcurso del día	www.maestria.inb.unam.mx
Inscripciones	31 de julio al 04 de agosto de 2017		
Inicio de ciclo escolar 2018-1	07 de agosto de 2017		

5. DOCUMENTOS OFICIALES OBLIGATORIOS PARA LA INSCRIPCIÓN AL POSGRADO DE LA UNAM

Los aspirantes aceptados deberán formalizar su inscripción en la Unidad de Administración Escolar del Posgrado de la UNAM como alumnos del Programa, entregando en la oficina de la Coordinación del Programa, los siguientes documentos:

A. Para alumnos con estudios en México y/o de nacionalidad mexicana

- Carta de aceptación al Programa, indicando el semestre de inicio.
- Original y copia de Acta de Nacimiento.
- Original y copia ampliada al 200% (tamaño carta) de Clave Única de Registro de Población (CURP).
- Original y copia de Certificado de Estudios de Licenciatura con un promedio mínimo de 7.0 (siete punto cero). En caso de que el certificado no muestre el promedio, constancia de promedio emitida por la Universidad de procedencia.
- Original y copia del Título de Licenciatura (para el caso de emisiones nacionales debe contar con el registro de la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública).
- Dos fotografías recientes en tamaño infantil a color.

B. Para alumnos con estudios en el extranjero o de nacionalidad extranjera

- Carta de aceptación al Plan de Estudios, indicando el semestre de inicio.

- b) Original y copia del acta de nacimiento legalizada o apostillada; si la emisión es en una lengua diferente al español, deberá ser traducida por perito oficial.
- c) Original y copia ampliada al 200% (tamaño carta) de la Clave Única de Registro de Población (CURP).
- d) Original y copia del Título de Licenciatura. Los Títulos expedidos en el extranjero deben ser apostillados o legalizados; si la emisión es en una lengua diferente al español, deberá ser traducido por perito oficial.
- e) Original y copia del Certificado de Estudios de Licenciatura con un promedio mínimo de 7.0 (siete punto cero). Los Títulos expedidos en el extranjero deben ser apostillados o legalizados; si la emisión es en una lengua diferente al español, deberá ser traducido por perito oficial.
- f) Equivalencia de promedio expedida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM en la que se haga constar que el alumno tiene un promedio mínimo de 7.0 (siete punto cero) en los estudios de licenciatura. El procedimiento para gestionar la constancia se encuentra en la siguiente dirección electrónica: <http://www.dgire.unam.mx/>.
- g) Para aspirantes cuya lengua materna sea diferente al español, entregar original de la constancia del examen de Posesión de la Lengua Española, expedida por el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) de la UNAM, en la que se demuestre que cuenta con un nivel D, correspondiente al rango de 451 a 550 puntos.
- h) Dos fotografías recientes en tamaño infantil a color.

Además de lo anterior, todos los aspirantes aceptados deberán enviar a la dirección de correo que se le informe los siguientes documentos escaneados por ambas caras (anverso y reverso) en formato JPG con 150 DPI de resolución, sin rebasar 1MB (todos los documentos en su conjunto):

- a. Acta de nacimiento
- b. Certificado de Estudios de Licenciatura
- c. Título Profesional de Licenciatura por ambas caras
- d. Fotografía reciente tamaño infantil a color, con un ancho de 402 por un alto de 420 pixeles
- e. Clave Única de Registro de Población ampliada al 200%, a tamaño carta.

En el caso de documentos expedidos en el extranjero incluir apostillas o legalización.

BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA Y SIN EXCEPCIÓN ALGUNA SE RECIBIRÁ DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA O EXTEMPORÁNEA

Notas:

- Los documentos originales se presentarán al momento de la inscripción para su confrontación y serán devueltos de inmediato al estudiante.
- Todos los aspirantes deberán estar al pendiente de las fechas de registro, entrega de documentos, exámenes, entrevistas, inscripción e inicio de las actividades académicas. NO SE LES ENVIARÁ INFORMACIÓN PERSONALIZADA NI RECORDATORIOS.
- Los aspirantes que no hayan presentado su examen profesional antes del 1° de Agosto del 2017, NO PODRÁN INSCRIBIRSE en el semestre 2018-1, independientemente de que hayan aprobado el proceso de admisión.
- Las fechas indicadas en la presente Convocatoria están sujetas a ajustes ocasionados por eventos ajenos a la Coordinación del Programa de Maestría en Ciencias (Neurobiología).
- La Coordinación del Programa no está en posibilidad de brindar retroalimentación alguna sobre el desempeño del aspirante en el proceso de selección.

CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN LA PRESENTA CONVOCATORIA SERÁ RESUELTA POR EL COMITÉ ACADÉMICO.

EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES.

INFORMES:

Unidad de Enseñanza del Instituto de Neurobiología:

M. en C. Leonor Casanova Rico

Instituto de Neurobiología

UNAM *campus* Juriquilla, CP 76230 Querétaro

Horario de atención de 9:00 a 14:00 h

Teléfono: D.F. (55) 5623-4016 y 17

Querétaro. (442) 238-1016 y 17

Correo electrónico: posginb@unam.mx

Facultad de Estudios Superiores Iztacala:

Dr. Rodrigo Erick Escartín Pérez

División de Investigación y Posgrado,

Unidad de Investigación Interdisciplinaria en Ciencias de la Salud y la Educación (UIICSE)

FES Iztacala, CP 54090, Tlalnepantla, Estado de México

Tel (55) 5623 1333 ext 39717

Correo electrónico: escartin@campus.iztacala.unam.mx

Facultad de Psicología:

Dra. Livia Sánchez Carrasco

División de Investigación y Estudios de Posgrado,

Facultad de Psicología,

Universidad Nacional Autónoma de México,

04510, México, D.F., México

Tel: 52 55 5622-2242

Correo electrónico: lyvia.sanchez@gmail.com

Atentamente,

"Por mi raza hablará el espíritu"

Cd. Universitaria, Cd. Mx. a 01 de Agosto de 2016

COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA MAESTRÍA EN CIENCIAS NEUROBIOLÓGÍA